

D) Lugar de presentación: Servicio de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento.

7.º-Apertura de ofertas económicas

En las dependencias de la Concejalía de Contratación, conforme al siguiente detalle:

A) Documentación administrativa: Dieciocho horas del día hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación.

B) Oferta económica: Dieciocho horas del martes hábil siguiente al señalado anteriormente.

8.º-Gastos de publicidad

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca, 25 de mayo de 1999.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Francisco Fernández Lidón.

Lorca

7713 Contratación. Adjudicación mediante concurso de trabajos específicos. Expediente 99/99.

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante resolución de la Comisión de Gobierno Municipal del día 24 de mayo de 1999, se aprobaron los pliegos de condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante concurso por procedimiento abierto del contrato de trabajos específicos y concretos, no habituales, para la «Actualización, revisión y comprobación de I.B.I. de naturaleza rústica, en el término municipal de Lorca», a tal efecto, conforme al artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril y se exponen al público tales pliegos de condiciones por término de ocho días a efectos de reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad y efectos establecidos en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

1.º-Entidad adjudicadora:

A) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.

B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

C) Número de expediente: 99/99.

2.º-Objeto del contrato:

A) Descripción: Contrato de trabajos específicos y concretos, no habituales, para la «Actualización, revisión y comprobación de I.B.I. de naturaleza rústica, en el término municipal de Lorca».

B) Fianza provisional: 2% del precio base.

Fianza definitiva: 4% del precio base.

3.º-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Adjudicación: Concurso.

4.º-Presupuesto base de licitación

El precio máximo, I.V.A. incluido, asciende a 3.440.028 pesetas.

5.º-Obtención de documentación e información

A) Entidad: Ayuntamiento de Lorca, Servicio de Contratación.

B) Domicilio: Plaza de Abastos, s/n.

C) Teléfono: 40 70 00.

D) Fecha límite de información: Día anterior al último de presentación de ofertas.

6.º-Presentación de ofertas

A) Plazo: Durante los veintiséis días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día; ampliándose al siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo.

B) Documentación a presentar: Sobre A (oferta económica) conforme al modelo que se recoge en la cláusula 6.ª; sobre B, documentación administrativa, conforme a la cláusula 7.ª

C) Lugar de presentación: Servicio de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento.

7.º-Apertura de ofertas económicas

En las dependencias de la Concejalía de Contratación, conforme al siguiente detalle:

A) Documentación administrativa: Dieciocho horas del martes o jueves hábil siguiente al señalado anteriormente.

B) Oferta económica: Dieciocho horas del martes hábil siguiente al señalado anteriormente.

8.º-Gastos de publicidad

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca, 25 de mayo de 1999.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Francisco Fernández Lidón.

Murcia

7792 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del proyecto de urbanización del Polígono 3.2 del Plan Parcial Ciudad Residencial número 3 de Murcia (Gestión-compensación 0158GC98).

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 1999, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización del Polígono 3.2 del Plan Parcial Ciudad Residencial número 3 de Murcia, presentado por la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico del mismo.

Contra el mencionado acuerdo se podrá formular recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Administración.

Murcia, 31 de marzo de 1999.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Murcia

7786 Licitación de contrato de obras. Expediente 528/99.

1. Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros

Expte. nº: 528/99

2. Objeto del contrato.

Descripción: "ENTUBADO DE UN TRAMO DE LA ACEQUIA DE CABECICOS (1.ª FASE) LLANO DE BRUJAS (MURCIA)".